



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) del día 13 (trece) de Septiembre del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el Recinto de la Casa de la Cultura Juan Rulfo de esta ciudad de Sayula, Jalisco, con domicilio en el inmueble marcado con el numero 35 treinta y cinco del Portal Galeana, habilitado con antelación mediante acuerdo de Ayuntamiento como Recinto Oficial para celebrar la presente Sesión, previa Convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Emma Ventura Cortés, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la **Sesión Solemne** de Ayuntamiento, establecida en el artículo 29 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 71 Fracción III y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha Ley, en la que se rendirá el **Segundo Informe de Gobierno**. Y en la Secretaría General del Ayuntamiento el Abogado Prisciliano Gómez Larios, quien procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que en esta Sesión emanen. Se hace constar la inasistencia de los Regidores Lic. Rosalba Contreras Rodríguez y el Tec. Martín Cuevas Pérez. Por otro lado, se hace constar que comparece el Lic. Alfonso Gómez Godínez, Coordinador General de la Secretaría de Educación Jalisco, en representación del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. De igual manera, se cuenta con la asistencia del Abogado Roberto Mendoza Cárdenas, Diputado Local de este Distrito 19; así como de la Diputada Federal Margarita Licea González. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación de quórum legal. * **Punto Número Dos.-** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.-** Lectura del acuerdo donde se autoriza como Recinto Oficial la Casa de la Cultura Juan Rulfo, para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno. * **Punto Número Cuatro.-** Entrega por parte del Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa a los integrantes de Cabildo, del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno. * **Punto Número Cinco.-** Lectura del mensaje por parte del Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, de su Segundo Informe de Gobierno. * **Punto Número Seis.-** Proyección del video que contiene el Segundo Informe de Gobierno. * **Punto Número Siete.-** Intervención del Representante del Gobernador del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Lic. Alfonso Gómez Godínez, Coordinador General de la Secretaria de Educación. * **Punto Número Ocho.-** Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos.-** De igual manera, este punto ya se desahogó. * **Punto Número Tres.-** Para el desahogo de este Punto el Secretario General Abogado Prisciliano Gómez Larios, dio lectura al acuerdo de Ayuntamiento número 18 (dieciocho) del Orden del Día correspondiente al Acta número 43 (cuarenta y tres) de la Sesión Ordinaria de fecha 23 (veintitrés) de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), mediante el cual por unanimidad se declaró como Recinto Oficial la Casa de la Cultura Juan Rulfo para llevar a cabo la Sesión Solemne en que tendrá lugar el Segundo Informe de Gobierno Municipal. * **Punto Número Cuatro.-** En estos momentos es entregado a los miembros del Ayuntamiento el documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno que rinde el Dr. Jorge González Figueroa ante el pleno de este cuerpo colegiado. * **Punto Número Cinco.-** El Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, hace uso de la voz y procede a dar lectura de manera resumida y extractada a su Segundo Informe de Gobierno Municipal, detallando el estado en que se encuentra la Administración Pública que preside; así como exponiendo los proyectos que requiere nuestro Municipio y las gestiones necesarias para atraer recursos, con el objetivo de impulsar su desarrollo. Así mismo, manifestó que dentro de su gestión ha enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático del gobierno, agregó que las obras realizadas se proyectaron con el criterio de llevar servicios a donde no los había, mejoras a donde grandes colectivos ciudadanos



SECRETARÍA GENERAL